

RESUMEN GACETARIO

N°67-2026

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 67 Fecha 14-04-2026

ALCANCE DIGITAL N°. 36 GACETA N°. 66

[Alcance con Firma digital \(ctrl+clic\)](#)

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

N.º 25.454 Reforma a la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, Ley N.º 7762. Págs.2-17

N.º 25.121 Ley para la renuncia de cargos en sociedades mercantiles, las sucursales de una sociedad extranjera o su representante y las empresas individuales de responsabilidad limitada sin conocimiento del domicilio social. Págs.18

N.º 25.147 Modificación de los artículos 208, 209, 212, 213, 330, 331 Y 366 y adición de los artículos 213 BIS Y 331 BIS al Código Penal, Ley N.º 4573, del 4 de mayo de 1970, y sus reformas; Ley para sancionar el hurto, robo y receptación de vehículos y motocicletas. Págs.19-23

N.º 25.424 Ley para la protección del desarrollo económico y social de la zona sur de la provincia de Puntarenas. Págs.24-26

N.º 25.477 Ley para crear la Segunda Viceintendencia Distrital y regular la suplencia en los Concejos Municipales de Distrito: reforma y adición al artículo 14 del Código Municipal, Ley N.º 7794, del 18 de mayo de 1998 y sus reformas. Págs.27-32

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

No.45582-JP Se declara zona catastrada el distrito 02 Jiménez, cantón 02 Pococí, provincia 07 Limón. Págs.33-34

No.45594-JP Se declara zona catastrada el distrito 01 El Tejar, cantón 08 el Guarco, provincia 03 Cartago. Págs.35-36

No.45615-JP Se declara zona catastrada el distrito 05 Cascajal, cantón 11 Vásquez de Coronado, provincia 01 San José. Págs.37-38

Alcance con Firma digital (ctrl+clic)

No.45619-JP Se declara zona catastrada el distrito 08 Cajón, cantón 19 Pérez Zeledon, provincia 01 San José. Págs.39-40

No.45621-JP Se declara zona catastrada el distrito 01 Palmares, cantón 07 Palmares, provincia 02 Alajuela. Págs.41-42

No.45636-JP Se declara zona catastrada el distrito 09 Barú, cantón 19 Pérez Zeledón, provincia 01 San José. Págs.43-44

No.45651-JP Se declara zona catastrada el distrito 02 Caño Negro, cantón 14 Los Chiles, provincia 02 Alajuela. Págs.45-46

No.45605-JP Se declara zona catastrada el distrito 03 Copey, cantón 17 Dota, provincia 01 San José. Págs.47-48

No.45634-JP Se declara zona catastrada el distrito 08 Palmitos, cantón 06 Naranjo, provincia 02 Alajuela. Págs.49-50

No.45592-JP Se declara zona catastrada el distrito 04 Patio de Agua, cantón 08 el Guarco, provincia 03 Cartago. Págs.51-53

No.45618-JP Se declara zona catastrada el distrito 13 Peñas Blancas, cantón 02 San Ramón, provincia 02 Alajuela. Págs.54-55

No.45591-JP Se declara zona catastrada el distrito 06 Pital, cantón 10 San Carlos, provincia 02 Alajuela. Págs.56-57

No.45662-JP Se declara zona catastrada el distrito 13 Pocosol, cantón 10 San Carlos, provincia 02 Alajuela. Págs.58-59

No.45607-JP Se declara zona catastrada el distrito 01 Puerto Viejo, cantón 10 Sarapiquí, provincia 04 Heredia. Págs.60-61

No.45650-JP Se declara zona catastrada el distrito 01 Quesada, cantón 10 San Carlos, provincia 02 Alajuela. Págs.62-63

No.45652-JP Se declara zona catastrada el distrito 02 San Miguel, cantón 06 Naranjo, provincia 02 Alajuela. Págs.64-65

No.45602-JP Se declara zona catastrada el distrito 01 San Pedro, cantón 15 Montes de Oca, provincia 01 San José. Págs.66-67

No.45647-JP Se declara zona catastrada el distrito 04 San Pedro, cantón 12 Sarchí, provincia 02 Alajuela. Págs.68-69

Alcance con Firma digital (ctrl+clic)

No.45614-JP Se declara zona catastrada el distrito 03 San Rafael, cantón 02 Escazú, provincia 01 San José. Págs.70-71

No.45601-JP Se declara zona catastrada el distrito 01 San Vicente, cantón 14 Moravia, provincia 01 San José. Págs.72-73

No.45658-JP Se declara zona catastrada el distrito 04 Santiago, cantón 07 Palmares, provincia 02 Alajuela. Págs.74-75

No.45624-JP Se declara zona catastrada el distrito 02 Sarchí sur, cantón 12 Sarchí, provincia 02 Alajuela. Págs.76-77

No.45593-JP Se declara zona catastrada el distrito 03 Tobosí, cantón 08 el Guarco, provincia 03 Cartago. Págs.78-79

No.45645-JP Se declara zona catastrada el distrito 03 Toro Amarillo, cantón 12 Sarchí, provincia 02 Alajuela. Págs.80-81

No.45663-JP Se declara zona catastrada el distrito 05 Varablanca, cantón 01 Heredia, provincia 04 Heredia. Págs.82-83

No.45640-JP Se declara zona catastrada el distrito 05 Venecia, cantón 10 San Carlos, provincia 02 Alajuela. Págs.84-85

No.45653-JP Se declara zona catastrada el distrito 02 Zaragoza, cantón 07 Palmares, provincia 02 Alajuela. Págs.86-87

REGLAMENTOS

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN

- Reglamento Interno de Contratación Pública. Págs.119-134

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

- Reglamento para la autorización de desfogue de aguas pluviales. Págs.135-144

MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

- Reglamento de participación ciudadana de la Municipalidad de Moravia. Págs.145-162

MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON

- Reglamento para la organización y el funcionamiento de los locales municipales del cantón de San Ramón. Págs.163-178

[Alcance con Firma digital \(ctrl+clic\)](#)

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

- “Reglamento para operación y administración del acueducto municipal”. Págs.179-197

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

- Reglamento municipal sobre la gestión del arbolado urbano, arbustos y herbáceas en la infraestructura verde urbana. Págs.198-231
- Código De Ética y Conducta de la Municipalidad de Cartago. Págs.232-247

MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO

- Reglamento para el otorgamiento y regulación de las licencias comerciales de la Municipalidad de Paraíso. Págs.248-285

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

- Reglamento de los cementerios de la Municipalidad de Heredia. Págs.286-303

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas. Págs.304-326

AVISOS

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA

- Reglamento interno Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia Sociedad Anónima. Págs.327-338

COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

- Reglamento de elecciones del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica. Págs.339-352

NOTIFICACIONES

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PODER JUDICIAL

- Edictos de Tránsito. Págs.356-408

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital \(ctrl+clic\)](#)

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

No.45675-MAG-S-SP-MOPT Reforma del inciso F) del artículo 4, y de los artículo 7, 10 y 12 del Decreto Ejecutivo N° 44336-MAG-S-SP-MOPT, denominado "Creación del Sistema Nacional de Identificación Individual y Rastreabilidad del Ganado Bovino y Modificaciones al Reglamento a la Ley de Control de Ganado Bovino, prevención y sanción de su robo, hurto y receptación" del 12 de enero del 2024; reforma de los incisos N) Y R), del artículo 2, y de los artículo 6, 20, 22, 25, 37, 55 y 59 y derogatoria del inciso D) del artículo 2 y el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 37918- MAG-S-SP-MOPT, denominado "Reglamento a la Ley de Control de Ganado Bovino, prevención y sanción de su robo, hurto y receptación" del 08 de julio de 2013. Págs.2-4

REGLAMENTOS

AVISOS

COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

- Se reforma el Reglamento Interior General del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica. Pág.82

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE MORA

- Reglamento para el cobro de la multa por la Omisión de Presentar la declaración de Bienes Inmuebles en el Cantón de Mora. Págs.82-86

MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS

- Proyecto de Reglamento de Inspección y Notificación. Págs.86-88

BOLETÍN JUDICIAL N° 67 DEL 14 DE ABRIL DE 2026

[Boletín Judicial \(ctrl+clic\)](#)

(Consultado de la página oficial del [Poder Judicial-Tomado del Nexus.PJ](#))

ÁMBITO ADMINISTRATIVO

CIRCULARES CORTE PLENA/ CONSEJO SUPERIOR

CIRCULAR No.36-2026 “Aprovechamiento de los espacios físicos asignados y su uso compartido cuando se realiza teletrabajo.” Pág.1

AVISO CONSTITUCIONAL 3V

SALA CONSTITUCIONAL

Acción de Inconstitucionalidad

- Acción de inconstitucionalidad número 25-039918-0007-CO que promueve JOUSETH CHAVES RODRIGUEZ y otro, se ha dictado la resolución que literalmente dice: «SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las ocho horas veintidós minutos del nueve de abril de dos mil veintiséis. /Por haberse rectificado y reformulado la presente acción de inconstitucionalidad, conforme lo dispuesto por este Tribunal en el voto nro. 2026-005544 de las 9:34 horas del 13 de febrero de 2026, emitido en el recurso de amparo nro. 25-013602-0007-CO, se da curso a la acción de inconstitucionalidad interpuesta por Verónica García Castro, mayor, costarricense, docente e investigadora, cédula de identidad nro. 1-1317-0956 y Jouseth Andrey Chaves Rodríguez, mayor, costarricense, abogado, cédula de identidad nro. 206480-0962, de forma personal y a favor de su hija menor de edad, para que se declare que existe una inconstitucionalidad por omisión, por no existir un marco normativo o regulador del orden de los apellidos de las personas menores de edad, en infracción de los artículos 7, 33, 51 y 52 de la Constitución Política, 5 y 16 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y 7, 8 y 16 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Págs.1-3